

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 4 de diciembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.451.

La Asamblea Mercantil.

Efectuóse la reunión magna de las Cámaras de Comercio y se separaron sus representantes, congregados en Madrid, dejando una impresión fría de sus acuerdos y deliberaciones.

Por deberes de información, y sin comentario alguno, relató la prensa las sesiones celebradas, describiendo ligeramente el curso de los debates, las proposiciones presentadas y las conclusiones definitivas.

Preocupan en la actualidad a nuestro comercio e industrias graves problemas de la economía nacional, y nadie se sustrae al deseo de encontrar solución á ellos, precabando las consecuencias de una exacerbación que pudiera crear para el trabajo y la industria un estado crítico irresoluble.

Y cuando tal sucede, dedícanse los legítimos representantes de la producción nacional, á la que preferentemente afecta el malestar económico, á tratar cuestiones de detalle y régimen privativo, que pueden ser una preparación para mayores empresas y más apta disposición para acometerlas, pero que no constituyen nada esencial y extensivo á los problemas pendientes y á la manera de resolverlos ó atenuar sus efectos, que es lo que en primer término debiera interesar á los asambleístas, estimulando sus iniciativas. Se pasaron largas sesiones en debates anómalos y personales para convenir en un patrón común de reglamento y organización interiores en las Cámaras. Y relegóse á lugar subalterno la creación de grandes núcleos de productores representantes genuinos de las diversas manifestaciones del trabajo, que en cierto modo independiente y unidos por otros lazos de relación con las Cámaras que los puramente contributivos, concurrían á la defensa de los intereses gremiales y cooperasen al fomento de la exportación internacional. Dióse importancia secundaria al estudio de las diferentes cuestiones que afectan al desarrollo de la Marina mercante y al ensanche de las relaciones mercantiles con el extranjero, circunscribiendo la discusión del nuevo reglamento al punto de vista á que quiso sujetarlo la Cámara iniciadora de la asamblea, aunque haya encontrado legítimas y naturales resistencias.

Clara y especificativa la disposición ministerial que amplía las facultades de esos organismos y modifica en parte su composición interna, cabía esperar que cada uno de ellos adaptase á su ulterior funcionamiento lo que tuviese de preceptivo y terminante el decreto oficial, alterando el régimen particular en la medida que esas prescripciones lo exigiesen.

Por los acuerdos tomados y las conclusiones definitivas aprobadas, sólo el tiempo nos habrá de mostrar los resultados prácticos de la Asamblea, y las consecuencias provechosas de la nueva organización.

Esta resolución del ministro de Hacienda ha sido objeto de animadísimo comentario entre las pocas personas que esta tarde tenían noticia de aquella.

La Comisión de presupuestos del Senado se reunió esta tarde, acordando por mayoría emitir dictamen favorable acerca del de Gracia y Justicia, examinado ayer por la Subcomisión correspondiente.

La misma mayoría resolvió también oír al ministro, señor marqués de Teverga, citándole al efecto para la reunión próxima.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 3 de diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A petición del señor Urzáiz, y de acuerdo con la Comisión de presupuestos del Senado, ésta retira el capítulo 10 de las Obligaciones generales, relativo al aumento de 7 millones de pesetas que hizo el Congreso para atender al quebranto que ocasionara la situación de fondos en el Extranjero, destinados al pago de intereses de la Deuda exterior.

Los representantes de la Unión conservadora en la Comisión querían presentar voto particular, desistiendo de este propósito después de haber consultado con el general Azcárraga y otros senadores de su partido.

Decidieron, en cambio, combatir todo ó casi todo el articulado del presupuesto de Gracia y Justicia.

Mañana por la tarde se reunirán las Secciones del Senado.

Elegirán 26 Comisiones, que han de entender en otros tantos proyectos y proposiciones de ley, la mayor parte sobre carreteras.

Hoy ha vuelto á reunirse la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á la organización de las Universidades.

Acordó modificar más artículos del proyecto.

No ha podido coger á nadie de sorpresa que el debate provocado en el Congreso por la proposición incidental en que se pedía la no aplicación de la ley del candado, con motivo del proyecto del ministro de Hacienda sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre ciertos artículos, adquiriera caracteres solemnes.

El partir esa proposición del seno mismo de la mayoría, y el referirse á asuntos de tanta importancia, hacían suponer que, de sostenerse la proposición, sobrevendrían incidentes importantes.

Y porque esto se hallaba en la conciencia de todos, á nadie extraño que desde las primeras horas de la tarde acudieran al Congreso, no sólo muchos diputados, sino casi todo el Gobierno, incluso el presidente del Consejo, cuya presencia en el banco azul era hoy de todo punto indispensable.

El señor Ferrer y Vidal sostuvo la proposición incidental en tonos mesurados en la forma, pero enérgicos en el fondo, y el ministro de Hacienda, al contestarle, cometió el grave error de dar á la proposición y al debate un carácter esencialmente político, del que huyó siempre el señor Ferrer y Vidal, y que ha venido á constituir el aspecto más grave de todo el debate, porque las oposiciones, al definir su actitud en la votación, ya procuraron recoger la declaración del ministro de Hacienda para presentar á éste enfrente de una gran parte de la mayoría, y á ésta dividida.

Coincidieron todas las minorías, excepto la carlista, en que no era legal el decreto del ministro de Hacienda aplicando á este caso la ley del candado, siendo por tanto su voto favorable á la proposición incidental que sostuvo el señor Ferrer y Vidal.

Pero no era esto lo más importante con serlo mucho.

Obligados por las necesidades del debate y por insistentes requerimientos, levantáronse desde los bancos de la mayoría dos personalidades ilustres, el señor Canalejas y el señor Paigercerver.

Ambos coincidieron en un mismo criterio, el de no votar la proposición por no crear dificultades á su partido y al Gobierno, y no votar tampoco contra la proposición para no traicionar á su conciencia y á sus convencimientos.

El correspondiente.

Lo que hacen las madres.

Venga usted acá... en seguida... aquí, á mi lado... ¡Muficol...!

¿Por qué no has ido á la escuela y has hecho burla al maestro?

¿Por qué has pegado á tu hermano, siendo el pobre más pequeño?

¿Por qué cogiste una pera sin decirme primero?

Vamos á ver, ¿qué respondes?

¿Te callas?... Y si te pego, empezará á llorar

y á colgarte de mi cuello porque ya sabes que así no te castigo, y te dejo.

¡Pero lo que es esta tarde si te dejaré!... Sin hueso sano. ¡Ya no han de valerte en adelante tus gestos!

Y ¿todavía te ries?

¿Eso es lo que yo te enseñé?

¿Hacerle burla á tu madre!

¡Qué pecado tan tremendo!

¡A los niños que se burlan de sus padres y maestros, viene á buscarlos un diablo muy feo y con unos cuernos muy grandes y se les lleva en las alas, al infierno...

¿Qué es eso? ¿Lloras? ¿Sollozas?

¿Te dan mis palabras miedo?

Estás temblando... la mano tienes más fría que el hielo...

Ven conmigo... aquí... á mis brazos, dame un abrazo... ahora un beso...

¡Si soy tu madre, hijo mío!

¡Si eres mi rey, y mi cielo, y mi vida y mis entrañas, y mi amor, y mi embeso!

Lo del demonio... es mentira, tú eres un niño muy bueno; no temas... que no te lleva... no viene... no tengas miedo

No llores... ¡Si eres un ángel, cómo ibas á ir al infierno?

¡Hijo mío! No... no viene, y... si viene, ¡no le temo!

¡Abrazame, á ver si puede arrancarte de mi cuello!

Miguel de San Román.

Telegramas de la mañana.

Madrid 4 (9 h.)

Sobre el pago en oro.

A pesar de haber sido ayer aprobado el proyecto de ley del ministro de Hacienda, relativo al pago en oro de los derechos de aduanas, continúan los hombres políticos combatiéndolo.

En los círculos no se habló ayer de otra cosa, haciéndose mil conjeturas sobre el rumbo que tomaron los cambios con la medida adoptada.

Madrid 4 (9 h. 10 m.)

Precauciones.

Las autoridades de esta Corte han adoptado extremadas precauciones en vista de la actitud en que se hallan los estudiantes.

Estos proyectan hoy celebrar una manifestación para pedir vacaciones, con motivo del natalicio del infante don Alfonso.

Madrid 4 (9 h. 30 m.)

La huelga de Cádiz.

Telegrafian de Cádiz que en las últimas horas de ayer tarde, grupos, en su mayoría muchachos, recorrían nuevamente las panaderías gritando: ¡Abajo los ladrones!

En el extremo de una caña llevan un *mudis*, pieza de pan que sólo se amasa para que se vea la falta de peso y la mala elaboración.

En los establecimientos que subieron el precio hicieron cerrar la puerta.

Sánchez Ortíz.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1901.

Bajo la presidencia del señor González Lobón y con asistencia de los diputados vocales señores Román Vega, Rodríguez y Esteva, ayer, y hora de las 14 y 30 minutos celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Después de aprobada el acta de anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 3, 6, 10, 13, 17, 24, 27 y 30 de este mes para celebrar sesión.

Admitir varios niños en la Casa-hospicio.

Informar en sentido favorable, la petición de doña Victoria Carmona Vega, de Santa Cristina de la Polvorosa, sobre reclamación de cantidades.

Devolver un asilado á Manuela Fernández, de Castroladrón.

Aprobar el expediente de expropiación de fincas del primer trozo de la carretera de Puebla á Portugal pasando por Calabor.

Reclamar datos del alcalde de Burganes de Valverde, para resolver un expediente.

Anular las elecciones de concejales celebrada en el distrito de la Escuela del pueblo de Carbajales de Alba.

Admitir la renuncia del cargo de concejal electo del Ayuntamiento de Vallesa de la Guareña á don Abelardo Alonso González.

Anular la elección del concejal del Ayuntamiento de Argusino, don Antonio de Dios de Bues.

Informar al señor gobernador civil en un expediente de competencia entre el alcalde y el juez de instrucción de Benavente.

Anular las elecciones de concejales del pueblo de San Marcial.

Después de tomar otros acuerdos de escasa importancia, se dió por terminado el acto.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1901.

Se abre la sesión á las cuatro y cuarto bajo la presidencia del señor Eguilior.

El nuevo secretario, señor conde de Bernar, lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

Los señores Viesca y López Parra dirigen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Loigorri habla de los abusos cometidos por algunos empleados de ferrocarriles en el transporte de mercancías y especialmente de artículos de comer y de beber, mermandolos considerablemente durante los transportes.

Alude después al pago en oro, y es interrumpido por la presidencia, que le recuerda la ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores. Pide al ministro de Hacienda que retire el proyecto.

Contéstale el ministro de Obras Públicas que pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda las peticiones del señor Loigorri. En cuanto á los abusos de algunos empleados de ferrocarriles, dice que las sustracciones pueden dar origen á una acción criminal contra los presuntos autores.

El señor Corencia presenta datos referentes á reclutamiento y reemplazo en la provincia de Jaén, para deshacer las apreciaciones erróneas, en su concepto, que en las Cámaras se han hecho acerca de la forma de la forma de practicar aquellas operaciones en dicha provincia.

Interviene el marqués de Perijaa para alusiones, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban en votación definitiva los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Hinojosa al ferrocarril de Almarcón á Córdoba y otra de la Madrid á Guadalajara á Villaflores.

El señor Comyn termina su discurso combatiendo la totalidad del proyecto de ley de propiedad industrial.

Contéstale brevemente el señor Arrazola, de la Comisión, defendiendo el proyecto y explicando su espíritu.

Rectifican ambos.

El señor Echevarría consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Pide además que se cree la estación olivarera de Jaén, prometiendo el ministro complacerle.

Continúa la sesión.

Congreso.

SESION DEL 3 DICIEMBRE DE 1901.

El señor Rodríguez abre la sesión a las tres menos cinco minutos.

El señor Osma pide al ministro de Hacienda los documentos en que constan las instrucciones dadas a las Aduanas en el día de ayer para el cumplimiento del pago en oro.

El ministro contesta que los remitirá enseguida.

El señor Gallego (D. T.) censura el retraso con que llegan en todas partes los trenes, perjudicando considerablemente los intereses comerciales. Lamenta que tan repetidos abusos no hayan merecido corrección de parte de los Gobiernos.

Ruega, por último, al ministro de Obras públicas que diga a la Cámara las disposiciones que piense adoptar para impedir tanto escándalo.

Los señores Montero Villegas y Ruano formulan preguntas de caso interés.

El pago en oro.

Proposición incidental.

El señor Ferrer y Vidal apoya la ya conocida proposición incidental relativa al pago en oro.

(La Cámara está regularmente animada. El orador habla tan en voz baja, que apenas se le oye desde la tribuna de la Prensa.)

Juzgando el proyecto y el decreto, dice que constituyen un ataque al orden económico del país. Suplica al ministro de Hacienda explique el verdadero alcance del proyecto, pues entiende que lesiona grandes intereses.

Lamenta que se haya puesto en vigor la ley del candado, que, a su entender, ha sido implantada por la falta de seguridad que sobre la bondad del proyecto del pago en oro tiene el ministro.

Afirma que éste ha involucrado en este asunto las cuestiones arancelaria y monetaria, y niega que tenga el ministro facultades en la ley de 6 de marzo de 1900 para acometer la primera de ambas cuestiones.

(Ocupa la presidencia el señor Moret).

Refiriéndose a lo dispuesto en el proyecto respecto a que el ministro señalará el tipo medio del cambio cada mes, dice el orador que esto es una verdadera menstruación (Grandes risas en toda la Cámara).

Contesta el ministro de Hacienda, y empieza diciendo que hubo momento en que creyó no estar en el Congreso y que el señor Ferrer y Vidal no se hallaba en su cabal sentido. (Grandes rumores).

Afirma que la oposición que se ha hecho al proyecto no ha sido a la parte esencial del mismo, sino a la meramente accidental, y que a medida que se discute más el proyecto va ganando en atmósfera favorable.

El señor Ferrer y Vidal interrumpe: El proyecto está relacionado con un empréstito.

El ministro de Hacienda: Así deben decirse las cosas, claramente, pues se verá el día de mañana si estaba su señoría equivocado.

Deduca del discurso del señor Ferrer y Vidal algunas contradicciones al suponer que por el proyecto se eleva el Arancel en perjuicio de las clases necesitadas y se rebaja en perjuicio de determinadas industrias.

Su señoría—añade—ataca el proyecto por esta contradicción, y a la vez me pide explicaciones sobre el proyecto. Es que su señoría no se ha enterado bien del proyecto, y ha debido aguardar, para censurarme, a conocer las explicaciones solicitadas.

Rectifica el señor Ferrer y Vidal insistiendo es que es ilegal la aplicación de la ley del candado al proyecto.

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo de ministros).

Rectifica el ministro de Hacienda, diciendo que la proposición incidental es un voto de censura al ministro por una cuestión de procedimiento.

Habla el señor Silvela, explicando el voto de la minoría de Unión conservadora. Declara que, personalmente, no tiene fe en el proyecto, y afirma que la aplicación de la ley del candado no se ajusta a la ley de 6 de marzo de 1900, por que ha prescindido de la letra y espíritu de dicha ley.

El señor Alba, a nombre de la Unión Nacional, reconociendo la rectitud del ministro de Hacienda en todos los asuntos, e igualmente reconociendo que ni éste, ni los Gobiernos que le sucedan, pueden abandonar la cuestión de los cambios, afirma que no es posible estar conforme con el decreto, por la forma y las circunstancias como se plantea.

Afirma, por último, que no puede aplicarse a este proyecto la ley del candado.

El señor Sánchez Guerra dice que la minoría gamacista entiende que es notoriamente ilegal la aplicación de la ley del candado a este proyecto de ley, y que votará en pro de la toma en consideración de la proposición que se discute.

El señor Navarroreverter anuncia que la minoría tetuanista votará también en pro de la proposición.

El señor Canalejas dice que la cuestión ha sido planteada en términos difíciles para él y sus amigos.

Las oposiciones creen que se plantea una cuestión jurídica, y el ministro de Hacienda ha expresado la creencia de que se trata de una maniobra política.

Pues bien—añade—, yo he de decir que en los términos en que está planteada la cuestión, ni podemos asociarnos a lo que es la proposición se dice, y tampoco debemos emitir nuestro voto en contra de la toma en consideración.

Es indudable que ni el espíritu ni la letra de la ley del candado es aplicable al proyecto, y de ahí es que todos los oradores que me han precedido en el uso de la palabra hayan reconocido la gravedad del precedente que se sienta.

El señor Puigcerver declara que la disciplina y la lealtad le impiden votar la proposición incidental; pero el proyecto del señor Urzáiz es contrario a lo que siempre he sostenido.

Los señores Azcárate y Romero Robledo, en nombre de sus respectivos amigos, anuncian que votarán en pro de la proposición.

El señor Ferrer y Vidal, primer firmante de la proposición, declara que si la cuestión planteada no constituyera un precedente, se inclinaria a retirar la proposición. (Fuertes rumores. Los señores Uria, Lerroux y Melgares, firmantes de la proposición, piden la palabra.)

El señor Uria explica la causa que le impulsó a suscribir la proposición, y dice que no retirará su firma en tanto la mantengan sus compañeros de mayoría.

El señor Pradera, dice que la minoría carlista votará en contra de la proposición (rumores), por entender que se debe facilitar al ministro de Hacienda los medios para hacer bajar los cambios.

El señor Lerroux: Por los prestigios del Parlamento, y sin el menor propósito de hostilidad para el ministro de Hacienda, si los demás diputados que han suscripto la proposición retiran sus firmas, yo sostengo la mía.

El presidente del Consejo (expectación), dice que no debe crearse esta dificultad al Gobierno con la votación de la proposición incidental. (Fuertes rumores).

El señor Navarroreverter: Pero si la proposición es de los ministeriales.

Varios diputados: ¡Claro!

El presidente del Consejo: Perfectamente. Por lo mismo que son ministeriales no deben crear esta dificultad a ministro de Hacienda.

(Risas).

Este proyecto, con otras medidas del Gobierno, irá resolviendo el problema de la elevación de los cambios.

Recomienda a la Cámara que tenga en cuenta la buena voluntad del Gobierno, y vote contra la proposición incidental.

Proposición de no ha lugar.

Dáse lectura a una proposición de no ha lugar a deliberar.

(En la Cámara se advierte gran agitación).

Pregunta el señor Moret, si mantienen las firmas los firmantes de la anterior proposición.

El señor Ferrer y Vidal: Si mis compañeros la sostienen, yo también.

El señor Moret: Va a preguntarse si se toma en consideración.

El ministro de Hacienda: Ruego a la presidencia me conceda el uso de la palabra.

El señor Moret: La tiene su señoría.

El ministro de Hacienda: No quisiera ser causa de una división en la mayoría, pues yo...

(Fuertes rumores impiden seguir hablando al orador. Creyéndose en las oposiciones que el ministro de Hacienda iba a referirse a la dimisión, aplauden algunos diputados. De la mayoría salen gritos increpando a las minorías. Estas replican. Produce una gran marejada, y el presidente no logra, en varios minutos, imponer orden, a pesar de los fuertes campanillazos. El ministro de Hacienda habla breves instantes con el señor Sagasta, que está a su lado. Renuévanse en la Cámara los rumores).

El ministro de Hacienda dice que, debido a sus cortos medios de inteligencia, no puede encontrar una solución, que desea, conforme con su dignidad, siempre. Invita a los señores Puigcerver y Canalejas a que expliquen más claramente su voto.

El señor Puigcerver insiste en la abstención, fundándola en una cuestión de principios.

El señor Canalejas explica su abstención en la misma forma que antes hizo.

El señor Sánchez Guerra, invoca el prestigio del Parlamento, en medio de grandes murmullos.

La votación.

Procédese a votar la proposición del señor Ferrer y Vidal.

El ministro de Hacienda abandona el salón de sesiones.

Los señores Canalejas y Puigcerver hacen lo propio, seguidos de sus respectivos amigos.

No se toma en consideración la proposición incidental por 103 votos contra 63.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes. Juran el cargo de diputado los señores Sánchez Pastor y Rosales.

Presupuestos.—Guerra.

El señor Llorens, combate el capítulo segundo, después de aceptar la Cámara una enmienda del mismo diputado.

Bautizo del Infante.

Como estaba anunciado, ayer tarde, a las doce y media se ha celebrado en el régio alcázar el bautizo del Infante, hijo de los Príncipes de Asturias.

En los alrededores de Palacio se

reunió numerosa concurrencia, principalmente en la plaza de Oriente.

A la hora fijada ya estaban congregados en el salón que precede al de Gasparini todos los invitados.

Ocupando los lugares prefijados se encontraban el cardenal Sancha y el asesor de la Nunciatura, representantes del Tribunal de la Rota, capellanes de honor de la Reina y Comisiones del clero parroquial, el Cuerpo diplomático en masa, el Gobierno de S. M. y todas las autoridades civiles y militares de la corte, representantes de los Cuerpos armados y de los Tribunales de justicia, jefes y oficiales del regimiento de artillería a que pertenece el Príncipe don Carlos, los mayordomos, gentiles hombres y grandes de España, así como los altos funcionarios de Palacio.

A las dos y media en punto salieron los Reyes de la cámara de S. M.

La Reina vestía un suntuoso traje de raso blanco, adornado con ricos encajes.

Las diversas joyas que se prendía S. M. eran magníficas.

A su lado iba el Rey, con uniforme de cadete de infantería.

Detrás marchaba la Infanta María Teresa, con traje de seda rosa; la Infanta Isabel, de seda gris, y ambas con preseas de perlas y brillantes, y el Príncipe don Carlos, de uniforme de Estado Mayor.

En dos hileras seguían a los Reyes las damas condesa de Sastago, duquesas de Santo Mauro y San Carlos; condesa viuda de Toreno, duquesas de Ahumada, viuda de Bailén, Almodóvar del Río e Infantado, marquesas de Castelar, viuda de Monistrol, Navarrés, Martorell y Najera, y las condesas de Villagonzalo, Viamanuel, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas y Mirasol.

También iban el duque de Granada, los individuos del Cuarto militar y jefes de los cuerpos de Alabarderos y Escolta Real.

Con esta comitiva iban los mayordomos, portadores del agua, la sal, el algodón y demás insignias del Sacramento.

Los Reyes y su acompañamiento se dirigieron por la antecámara, saleta y salón del trono a la estancia en que esperaban los invitados.

En este lugar bendijo la sal el Nuncio de Su Santidad, revestido de pontifical, y previas las oraciones de ritual, ingresaron los Reyes en el salón de Gasparini.

Al llegar a este momento ya tenía la Reina en sus brazos al Infante don Alfonso, quien hasta entonces lo llevaba su nodriza.

Esta estrenaba hoy un precioso traje de terciopelo rojo adornado con galones de oro.

El neófito iba envuelto en el faldón de ricos encajes con que fué bautizado su abuelo, don Alfonso XII, y su tío, el Rey actual.

El acto del bautizo duró cerca de una hora, pues fué preciso bendecir la sal, que en otros bautizos se bendice con antelación.

También hubo necesidad de calentar el agua con que se había de bautizar al niño.

En la pila bautismal, que ha sido la de Santo Domingo de Guzmán, que habitualmente se halla en las Salesas, se han puesto al nieta de la Reina Regente los nombres de Al-

fonso María León Cristino Alfonso de Ligorio Antonio Carlos Andrés y Francisco Javier.

Terminado el acto del bautizo se celebró la imposición del Toisón de Oro, del graa collar de la Orden de Carlos III y de la gran cruz de Isabel la Católica al nuevo Infante, asistiendo a este acto, en representación de las respectivas Ordenes, los señores Pérez Caballero y marqués de Amposta.

A las tres y media terminó el acto, dirigiéndose todos los asistentes a las habitaciones de la Infanta Isabel y camarería en donde se pusieron libros de firma.

A todos los invitados y otras personalidades se les ha enviado bolsas de raso blanco con bombones italianos de la Casa madrileña Hidalgo.

Sobre el raso se ve una corona Real y la fecha de ayer.

Un descubrimiento sorprendente.

The Tribune de Nueva York, da cuenta de un extraño descubrimiento hecho en el Palacio de la Música, de la Exposición de Chicago, a escasa distancia del sitio en que cayó Mac Kinley al ser herido por Czolgosz.

El lugar que ocupaba el Presidente ha sido cercado por una verja de bronce, cubriendo el suelo una lámina de cobre en la que se halla indicado por medio de dos pequeños círculos el espacio ocupado por los pies de Mac-Kinley.

A medio metro próximamente de la verja han descubierto sobre el entarimado los operarios que colocaron aquella un retrato de Mac Kinley.

Este no ha sido hecho por artista alguno, ni es producto de juegos de luz. Se trata, según el periódico yankee, de un singular capricho de la Naturaleza, quien se ha complacido en diseñar sobre un nudo de la madera un perfil que se parece al del presidente muerto.

Será verdad, pero conviene poner de cuarentena, ó, por lo menos, creer muy exagerada, la noticia de La Tribune.

NOTICIAS

El concejal señor Dueñas ha girado hoy una visita de inspección a las plazas de abastos, recogiendo a los panaderos Ramón Mateos, Vicente Matilla, Agustín Castañó, Cayetano Illán, José Aionso y Tomás Prada, cierta cantidad de pan falto de peso.

OCASIÓN

Benigno Arenas

pone en conocimiento del público en general, que por no permitirle su estado de salud la continuación en los negocios mercantiles que se venía dedicando, realiza todas las existencias de su establecimiento.

Renova, 8 y 10. con grandes rebajas de precios.

LEA V. DIARIAMENTE LAS CRONICAS DE "EL LIBERAL."

VENTAS AL CONTADO

PRECIOS FIJOS

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

En la sesión que esta tarde celebró la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Licencia á un señor concejal.
- 2.º Solicitud de don Mauricio del Corral.
- 3.º Cuenta de láminas.
- 4.º Informe sobre la petición del Depositario.
- 5.º Petición de maderas.
- 6.º Solicitud de doña Agustina Puga.
- 7.º Resolución del Excmo. señor ministro de la Gobernación.
- 8.º Comunicación de la Empresa de aguas.
- 9.º Relación de obras por Administración.
- 10.º Uniformes para los Andadores.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charo; y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOVA 4

Han sido multadas por la alcaldía, nueve lecheras por vender la leche adulterada, sin resultar nociva.

En la relación de destinos civiles vacantes que publica la *Gaceta de Madrid*, se halla uno en esta Tesorería de Hacienda con el sueldo anual de 1000 pesetas.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Toro — Delito, lesiones.—Procesados, Luis Pérez González y otros — Ponente, señor Oliver. — Acusación, señor Fiscal. — Abogado, señor Conde. — Procurador, señor Cardenal. — Testigos, 12.

Juzgado de idem — Delito, infracción de la ley de caza.—Procesados, Eusebio Martín y otros. — Ponente, señor González. — Acusación, señor Fiscal. — Abogado, señor Morán Arroyo. — Procurador, señor Caldevilla. — Testigos, 4.

Una de las más poderosas Compañías de Seguros sobre ganado y pedrisco, es *El Amparo del Agricultor*, como lo demuestra el sinnúmero de asegurados con que cuenta en toda España.

En esta provincia han comenzado los trabajos preliminares para el desarrollo de tan importante como beneficiosa Compañía, y, al efecto, hacen falta «agentes» en todas las cabezas de partido. Las personas que lo soliciten, deben dirigirse al Delegado en Zamora, don Edelmirro Borrás, calle de San Andrés, número 22.

Se halla enfermo nuestro querido amigo y compañero don Víctor Blanco Román. Hacemos votos fervientes por su restablecimiento.

Ya llegó el verdadero y afamado calzado Suizo, mandado hacer expresamente por esta casa, el que ofrece al cliente como el primero en esta clase; verle y os convencereis, que es la mejor garantía. Zapatería Modelo, Viriato número 10, esquina á San Andrés.

Parece ser que la velada teatral que pensaba celebrar el orfeón *El Duero*, la noche del 8 del actual, ha sido suspendida para otro día.

MAGNIFICAS

camisas de frañela para uniforme y paisano desde 11 reales; y toda clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.

MAÑOSA, Santa Clara 6.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Francisco Martín Martín.

Defunciones.

Manuel Mateos Martín.

Isabel Díez Tascón.

Manuel Nieto Fernández.

Andrés Alvarez Rodríguez.

Antonia González Sanchez.

Carmen Bermúdez Giménez.

El día 7 del actual, dará principio en la Iglesia de San Vicente Martir, el novenario que las Hijas de María, celebran en honor de la Purísima Concepción.

REGALO

A nuestros suscriptores y clientes.

La imprenta donde se edita este diario, tiene libros talonarios para dar participación en la lotería de Navidad, y los regala á todos los clientes de la casa así como á los suscriptores del periódico.

La Iglesia de San Vicente Martir, ha sido esta tarde muy visitada por infinidad de fieles, con motivo de darse adorar en dicho templo las reliquias de Santa Bárbara.

La Guardia civil de Corrales comunica que en Casaseca del Campaen, ha sido detenido Ildefonso Tamames Arribas, natural de Tamames, autor del hurto de ropas á Manuel Miguel Gaban, vecino de Peleas de arriba.

Recomendamos á nuestros lectores, la lectura del anuncio que en cuarta plana publicamos, del acreditado establecimiento de colojales de la señora viuda de Escudero.

Comunican desde el Puerto de Santa María que de aquel penal se han fugado seis presos perforando el tejao.

Del penal de Ocaña se han fugado también otros tres de bastante consideración.

Telegrafían de Roma que Su Santidad León XIII ha recibido gran disgusto por la publicación en *Le Figaro* de París, de un supuesto testamento que se le atribuye.

El documento que publicó el gran diario parisiense, es apócrifo. Sólo es cierto, que León XIII ha depositado un piego cerrado, dirigido al pontífice que le suceda en el solio de Roma.

El tren correo de Astorga ha llegado hoy con una hora y diez minutos de retraso.

Han sido destinados á esta Comandancia los carabineros José Ballesteros y José Segundo.

El mozalbete que ayer mañana apedreó el tren correo de Salamanca á la salida del túnel, ha sido multado por el señor gobernador civil con diez pesetas.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 4 (13 h.)

Joven demente.

Los vecinos del paseo de Santa Engracia han presenciado un suceso tristísimo que ha podido ser origen de grave crimen.

Una agraciada joven llamada Carmen Fons, fugóse esta mañana de la casa de alienados en que se hallaba reclusa, llegando al paseo citado, donde, sin dar señales de su dolencia, se acercó á un grupo de criaturas que jugaban.

Repentinamente se apoderó, entre los que se divertían, de un hermoso niño de veinte y seis meses de edad, y á todo correr huyó con él sin que las personas que se hallaban inmediatas observaran el suceso y pudieran evitarlo.

Apercibidos algunos transeuntes por los gritos de la criatura, y la veloz carrera de la demente, persiguieron á ésta, que al hacerse cargo de ello pretendió arrojar al niño á una alcantarilla, cosa que hubiera logrado sin la oportuna presencia de varias personas que lo impidieron.

Costó gran trabajo arrebatarle su presa, y en medio del natural escándalo que produjo el suceso, fué recojida ilesa la criatura y entregada á sus padres trasladando la policía á la infeliz demente á su reclusión.

Madrid 4 (13 h. 15 m.)

Los estudiantes.

Hasta la hora en que telegrafío, los estudiantes de la Universidad Central, no han organizado la manifestación que había anunciado para pedir las vacaciones.

En los alrededores de la Universidad, se ven muchas parejas de seguridad en expectación de reprimir cualquier tumulto.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Libros en venta.

Magníficamente encuadernados, y en perfecto estado, se venden los libros que á continuación se expresan, en inmejorables condiciones de economía.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede acudir á la redacción del HERALDO donde se le darán las noticias que sean precisas.

Libros de Medicina.

Guía del médico práctico ó resumen general de Patología interna y de terapéutica aplicada, por Valleix, (nueve tomos).

Elementos de Higiene pública, por Monlau, (tres tomos).

Tratado de medicina y cirugía legal teórica y práctica, por Mata, (dos tomos).

Manual Anatómico del disector, por Lauth, (dos tomos).

Tratado de Anatomía general, descriptiva y topográfica, por Boscasa, (tres tomos).

Tratado de Patología general, médico quirúrgica, por Gerui.

Tratado del Arte de Formular, por O Reveil y Trouseau.

Compendio de Toxicología general y particular, por Mata.

Manual de Anatomía patológica, por Porto.

Compendio de Fisiología, por Muller.

Historia natural—Mineralogía, por Bendant.

Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños, por Corral y Oña.

Prontuario médico de quintas, por Pastor.

Preservación personal, por La Mert.

Higiene pública, por Foy.

Organización y Fisiología del hombre, (con láminas ilustradas), por Comte.

También se venden dos magníficas bolsas de disección, (para bolsillo).

Libros Religiosos.

Teoría Bíblica de la Cosmogonía y de la Geología, por Debreyne, Estudios Filosóficos sobre el Cristianismo, por Augusto Nicolás, (tres tomos).

El Protestantismo en su relación con el Socialismo, por Augusto Nicolás.

Insania ó las Demencias de los Filósofos, confundidas por la sabiduría de la Cruz, por Cevallos.

Catecismo Filosófico, por Feller, (cuatro tomos)

Vida Devota, por San Francisco de Sales.

¿A donde vamos á parar? por Gaume.

También se venden dos Diccionarios, Español-Latino y Latino-Español, por Valbuena.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez

Particular; diaria de diez á una. Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagone-tas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería.

De precio y condiciones, darán razón en el 61 de la calle de Balborráz.

Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO

RELOJERÍA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y

Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

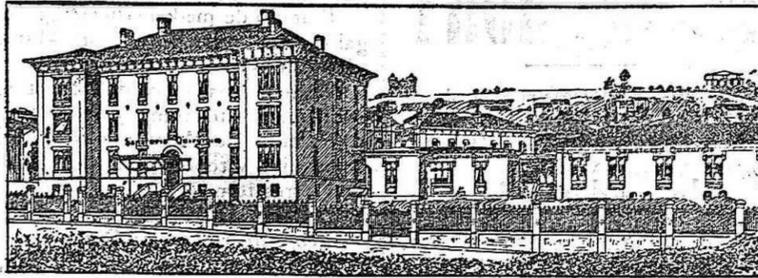
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pego se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET « El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDET « Se vende en todas las farmacias, y en París, en rue Jacob. »

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duple pot. En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: JUAN DE BARBON, FEDERICO MARTINEZ, Farmacia.

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA

(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Especialidad en pimienta de Aldeanueva para embutidos.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reserva: in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga el contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

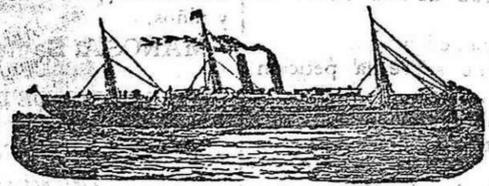
Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el óptica tersura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE

El día 22 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE

VIAJE DE REGRESO El día 12 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 25 de diciembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA, ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFFET TEJERA Y COMPANIA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
35 años de existencia.

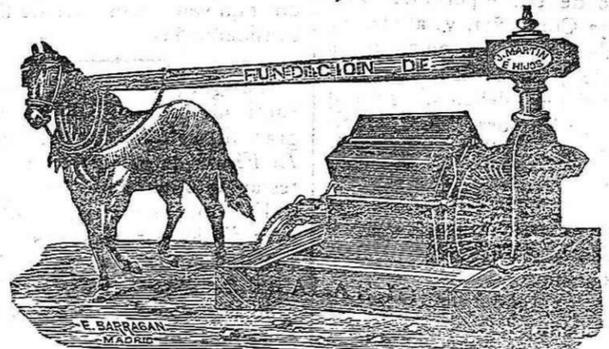
SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: Emilio Prieto.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Rua, 56.—ZAMORA

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALANDETA BATELLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del día...
Pedid Sándalo Piza... Cosequiná de imitaciones.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los líquidos. Hecha en toda gloria y exacta medida.
En la Verdadera Euzka.
De venta en todas las Farmacias.
París: 45 y 47, r. St-Lazare, París.